



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 30
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a quince días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:26 horas en el Salón de Reuniones de la Sede Municipal de Lo Miranda, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 30/2019, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua, Don Nelson San Martín Troncoso y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 30, del día Martes 15 de Octubre del 2019, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

1. CORRESPONDENCIA.
2. PRONUNCIAMIENTO CONVENIO COLABORACION Y AYUDA MUTUA ENTRE MUNICIPALIDADES.
3. PRONUNCIAMIENTO SOBRE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL SR. ALCALDE, SOBRE PROCESO DISCIPLINARIO INSTRUIDO POR CONTRALORÍA REGIONAL A TRAVES DE RESOLUCION EXENTA N° 17 DE 2016.
4. INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL QUE SE DEJA SIN EFECTO ACUERDO QUE APRUEBA SUBVENCION EXTFRAORDINARIA DE \$ 4.000.000.- A BOMBEROS DE LO MIRANDA.

5. PRONUNCIAMIENTO PARA AUTORIZAR PAGO DIRECTO A INVERSIONES LA ALFALFA POR PAGO DE ARRIENDO DE LOCAL PARA FUNCIONAMIENTO DE BOMBEROS DE LO MIRANDA.
6. VARIOS.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., saluda a la Señora Lilian, Sr. Samuel Pérez y a Don Pablo Díaz, Jefe del Depto. de Tránsito.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., solicita a la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras dar lectura a la correspondencia.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, daré lectura a la correspondencia:

MEMO N° 24/2019
DOÑIHUE, 15 DE OCTUBRE 2019

A : SRA. LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL.

DE : SRTA. CAROLINA DIAZ HENRIQUEZ
DIDECO

PRESENTE

Junto con saludar, muy cordialmente informo a usted que la Junta de Vecinos Cerrillos de Doñihue solicita cambio de proyecto Fondevé (adjuntamos nueva solicitud) se informa que el proyecto anterior postulado tenía como fin QUINCHO RUSTICO

Adjunto documentación de respaldo:

- Solicitud al Municipio.
- Autorización Canalistas.
- Presupuesto.

La Junta de Vecinos Cerillos de Doñihue con beneficios y aporte de los socios recaudarán el dinero para completar el proyecto.

Sin otro particular, agradeciendo su comprensión.

Se despide atentamente,

CAROLINA DIAZ HENRIQUEZ
DIDECO
I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SOLICITUD

NOMBRE : JUNTA DE VECINOS CERRILLOS DE DOÑIHUE.

MOTIVO: CAMBIO DE PROYECTO FONDEVE

SOLICITUD : POR DECISIÓN DE LA ASAMBLEA 10.10.19, QUISIERAMOS NOS AUTORIZEN A CAMBIAR NUESTRO PROYECTO, YA QUE CONSIDERAMOS PROPIORITARIO UNITIR LOS 2 TERRENOS DE LA PLAZUELA SEPARADOS POR EL ESTERO, CON UN PUENTE JAPONES QUE ADEMÁS SU UNION SERVIRA COMO ATRACTIVO TURISTICO, DEBIDO A SU BELLEZA Y LO POCO COMUN EN LA ZONA, FAVORECENDO LA VISITA DE MUCHA GENTE. LE ADJUNTAMOS FOTO DEL PUENTE Y ADEMÁS YA CONTAMOS CON LA AUTORIZACION DE LA ASOCIACION DE CANALISTAS, POR TODO LO ANTERIOR LES PEDIMOS NOS APRUEBEN NUESTRA PETICION.

FECHA : 11.10.19

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., esa es la correspondencia Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pidamos votación Sra. Lilian por favor.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para el cambio de Proyecto Fondeve de la Junta de Vecinos Cerrillos de Doñihue, por un puente Jápones.

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

APRUEBAN CAMBIO DE PROYECTO FONDEVE DE LA JUNTA DE VECINOS CERRILLOS DE DOÑIHUE "PUENTE JAPONES, CON EL OBJETO DE UNIR DOS TERRENOS SEPARADOS POR ESTERO".

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al 2º Punto que es : Pronunciamiento Convenio Colaboración y ayuda mutua entre Municipalidades.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras Barrios, la Asociación de Municipios de la Sexta Región nos mandó un Convenio de Colaboración y Ayuda Mutua entre Municipios, es decir el Municipio de Doñihue con un Municipio del secano costero u otro y la cooperación está establecida en la ley, se ajunta de hecho y ellos coordinarían con que Municipio, la Municipalidad de Doñihue tendría que firmar el Convenio, ese sería el principal objetivo de ese Convenio.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., un convenio bastante amplio y abierto también porque no está determinado todavía cual va hacer la Comuna a la cual vamos ayudar, por lo tanto nosotros debemos tomar conciencia de que esto forma parte de una reacción que hemos tenido los Municipios para cumplir con la legalidad en caso que saquemos ayuda o nos pidan colaboración en un tema determinado, en este caso son los camiones aljibes, lo que pasa que es por un tema de la Contraloría, es ahorrarse toda esa vuelta.

|La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., y que no se sabe cuándo nos pueda pasar a nosotros.

El Sr. Concejala, Don Nelson San Martín T., nadie está libre.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., entonces el tema es que se busca es tener un documento que se emane desde la Municipalidad también y que en algún momento cuando los soliciten o que tengamos una contingencia con un camión por ejemplo, tengamos los respaldos necesarios para legalmente justificar eso.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., dice que la Ley 18.695 en sus artículos 3 y 4 establece que las Municipalidades pueden firmar convenio de colaboración con otros Municipio o con otro órgano del estado.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., si, no solamente eso, en las últimas emergencias en Coinco Don Nelson ha ido el camión aljibe municipal a apoyar la emergencia, y eso habla muy bien de nuestro espíritu colaborador, pero necesitamos también un documento que nos proteja ante cualquier eventualidad, alguna consulta.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., hay que votarlo altiro?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., sí.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., votémoslo no más.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la aprobación de generar un Convenio de Colaboración Mutua con algún Municipio de la Región.

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	No aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

APRUEBAN REALIZAR CONVENIO DE COLABORACION Y AYUDA MUTUA CON OTRAS MUNICIPALIDADES, EN EL MARCO DEL ARTICULO 6 INCISO PRIMERO "PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES LAS MUNICIPALIDADES PODRAN CELEBRAR CONVENIOS CON OTROS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO EN LAS CONDICIONES QUE SEÑALA LA LEY RESPECTIVA, SIN ALTERAR LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE CORRESPONDE A LOS MUNICIPIOS".

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al 3° Punto de la Tabla : Pronunciamiento sobre responsabilidad administrativa del Sr. Alcalde, sobre proceso disciplinario instruido por Contraloría Regional a través de Resolución Exenta N° 17 del 2016, esto se leyó hace cuánto tiempo atrás Sra. Lilian?

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., esto fue en el mes de agosto y les informo hacer presente a los Sres. Concejales que a través de los Oficios N° 21117 y N° 26290, de fecha 02 de Octubre de este año, solicitan que se remita al organismo de control el Decreto donde se sanciona a los funcionarios a saber: Arnoldo Acevedo Latorre, Samuel Marín Sánchez, Claudio Rey Ahumada, Herminda Contreras Becerra, Juan Henríquez Tamayo y Williams Calderón Cornejo, que este documento donde se sanciona y donde se reconocen los hechos este subido en la plataforma SIAPER, enviando a nosotros una copia del respectivo acto administrativo, también a su vez la Contraloría solicita un pronunciamiento de los Concejales dando su aprobación o rechazo para una eventual acusación al Alcalde con responsabilidad administrativa, resultado del sumario instruido y resuelto, por la Contraloría General de la República, todo en relación al uso de recursos del Departamento de Educación, que ya fue visto en su oportunidad en este Concejo con fecha 07 de Agosto del 2018, que fue cuando trajimos el documento y le entregamos una copia a cada uno de ustedes Sres. Concejales, para eso yo necesito pedir la votación donde ustedes aprueban hacerle la acusación al Alcalde o la rechazan.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., alguna pregunta, consulta, si Concejales.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., sería bueno recordar el tema o no es necesario.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., yo pienso que no es tan necesario, a lo mejor usted tiene más conocimiento porque formó parte de esa Comisión.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., si, por eso mismo lo decía, bueno esto corresponde a un gasto que hizo el Departamento de Educación para Celebrar el día del Profesor y de los Asistentes de la Educación, esto, si ustedes lo recuerdan o lo investigan, siempre ha sido cuestionado en los Municipios o sea desde el Municipio como imputar el gasto muchas veces lo conversamos, teníamos claro que son días que hay que celebrar, porque lo merecen los docentes, porque lo merecen los asistentes de la educación y obviamente este cuerpo basado en el Colegio de Profesores, por ejemplo siempre que nos pedían que esta celebración fuera lo más digna posible, disculpen el concepto digno, pero yo recuerdo en la alguna oportunidad en la administración pasada que fue en el Salón Municipal donde habían galletas y un jugo y la verdad que incluso algunos docentes yo me acuerdo que me decían para esto, es mejor no hacerlo, entonces en base a ese mismo contexto yo no me recuerdo si fue en el año 2014 o 2015 ahí pierdo un poco la noción se pensó en varios lugares y de hecho si ustedes revisan un poco la historia de estas celebraciones se han hecho en varios lugares, intentando darle reitero porque es ese el principio la importancia que necesita y la dignidad que merece, y en ese mismo contexto en alguna oportunidad se habló del Monticello y me parece que fue incluso a raíz de conversaciones de pasillo, porque lo hacemos en el Monticello, en un Concejo se planteó la idea ya definitivamente la idea del Monticello, no me acuerdo si fue en una comisión o en un Concejo propiamente tal imputar el gasto a la Ley SEP, yo creo que ahí se cometió un error, en un momento dado yo recuerdo que estaba al lado mío la Concejala Ximena Meneses (Q.E.P.D.), ella hizo una consulta a Don Francisco González en Coltauco y nos dijo que no era recomendable hacerlo bajo esa imputación, pero la decisión fue hacerlo así, ahora yo también entiendo y esto lo hemos conversado más de alguna oportunidad tanto Ley SEP como el FAEP ha ido cambiando su reglamento en el tiempo en algún momento dado permite cosas o acciones que en otros momentos no las permite ha ido favoreciendo algunas acciones y desfavoreciendo otras, porque yo entiendo que hoy día si esto está bien

estipulado en los planes de mejoramientos educativos de cada establecimiento se pueden celebrar bajo esos gastos, pero en un minuto dado no se puede hacer, esto fue rechazado y entiendo yo tenía la idea que se había pagado por subvención general, pero me hacen la acotación acá los funcionarios del DAEM que al final se paga por FAI, entonces se imputó el gasto y todo, yo honestamente creo que pudo haberse conversado mejor y haber tomado una mejor decisión en ese minuto, pero responsabilidad propiamente tal desde mi perspectiva estoy hablando creo que no corresponde, porque estamos hablando de un gasto que digamos todos estábamos de acuerdo en ir al Monticello, el Monticello es un lugar que le da la dignidad efectiva a la celebración, se hizo como corresponde, me acuerdo que fueron buses, incluso también de acá, bueno ahora se hace el día de la Educación que me parece una sabia decisión también porque es más masivo, pero de todas maneras para la época que se celebraba el Día del Profesor solamente sí más no recuerdo fue una de las celebraciones más masivas también entonces ese es el contexto Sres. Concejales, es eso lo que puedo decir.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., correcto, Don Nelson y después la Concejala.

El Sr. Concejel, Don Nelson San Martín T., sí Sr. Alcalde, tal como lo decía el Concejel Sr. Díaz, antiguamente se hacían por separado el día del profesor y el día del asistente de la educación y significo en este Gobierno Comunal y es un agradecimiento porque se ve en el carácter hermoso que tienen estas ceremonias y no se hacen por separado porque toda la Educación es una sola y estoy a favor de votar a la hora que lo determine la Sra. Lilian.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., bueno yo tengo entendido por lo que vimos la vez pasada que se refiere tanto a ese hecho en particular como el tema que se le pagaron algunos funcionarios con recursos de la Ley SEP, son como dos puntos tengo entendido, se hizo una apelación un recurso jerárquico con respecto al tema y la Contraloría tiene los antecedentes Sra. Lilian del recurso jerárquico o volvió a emitir el mismo fallo?

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., no, emitió el mismo fallo.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., a el mismo fallo, a ya perfecto, porque acá tenemos varios funcionarios que estaban en tema, pero si más no recuerdo salieron absueltos.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., absueltos Don Claudio Rey Ahumada, Doña Herminda Contreras Becerra, Don Samuel Marín Sánchez y Don Arnoldo Acevedo Latorre una amonestación por escrito y con un 15% de su renta y 3 puntos menos en sus calificaciones Don Juan José Henríquez y Don Williams Calderón Cornejo.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., y ellos cumplieron con el dictamen del sueldo y la amonestación, eso ya está saldado?

La Sra. Secretaria Municipal, sí, hay un Decreto del 21 de Enero del 2019, el Decreto SIAPER N° 139, donde ya esto esta saldado.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., entonces esto es un dictamen es del año pasado luego y el recurso jerárquico determino la misma imputación para todos los funcionarios.

El Sr. Alcalde, en el caso mío sobre todo en el caso Monticello que es el caso más obsesivo por parte de la Contraloría o parte del fiscalizador, dice si bien es cierto hoy día la Superintendencia de Educación hizo un pronunciamiento respecto de la celebración del día del Profesor si corresponde y si puede ser financiado, en ese momento no teníamos claridad, pero no tenemos claridad ni por si ni por no, pero dice que es lo que yo digo me están dando una imputación sin tener la claridad, siendo que este nuevo pronunciamiento de la Superintendencia del Ministerio dice esto corresponde y correspondería siempre entonces yo tengo mis aprensiones con respecto a esto, pero bueno esto tenemos que votarlo, Concejala.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, pero el tema de la responsabilidad administrativa que le compete de acuerdo al recurso

jerárquico y dictamen tiene que ver con el hecho que usted no supervigiló el tema de los distintos decretos y operaciones en términos generales o no?.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., ya se les entregó el sumario y se leyó en el Concejo, por lo tanto eso lo tengo zanjado, yo entiendo que el Concejal Díaz quería hacer un poco de historia respecto y como se genera el tema y hoy día por ejemplo yo escuchaba al Jefe de Educación todas aquellas decisiones que nosotros tenemos que tomar en su omento para que esta tendencia a la baja que teníamos en Educación, bajarla y cortarla y hacer un punto de inflexión para que efectivamente hoy día estemos en otra situación respecto a lo que significa Educación, entonces uno dice todas esas decisiones de repente complejas, mal entendidas por algunos, etc., etc., y, que la Contraloría da una versión, cierto, pero todos los recursos fueron metidos en Educación, nada se escapó de Educación, nadie hizo un mal gasto, ahora si ustedes ven las cantidades que aparecen ahí en educación son \$ 7.000.000.- y fracciones entiendo el tema Monticello para 300 personas, pero es parte que nos ha tocado enfrentar, cierto, bajo una mirada según bajo mi punto de vista sesgada, pero que en definitiva hoy día tenemos que pronunciarlos, si Concejal.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., la verdad que yo he pensado que nuestra opinión vale, eso ya está resuelto para mí, si la Contraloría dictaminó algo en que Ud., no tiene responsabilidad no sé porque nos tiran la pelota a nosotros, es decir tienen que cumplir con un protocolo a lo mejor.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., si, por supuesto.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., o sea si no tiene responsabilidad administrativa el Jefe del DAEM, que se gastó la plata, que queda para el resto.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., ya, tomemos votación con respecto a esto, sí Concejala.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., el Concejal estaba antes que yo.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., yo leí el informe y yo creo que la Contraloría no da claridad de los parámetros se nos entrega a nosotros para que demos una opinión al respecto yo he visto y los ciudadanos en general andar en la calle con los electores que las cosas se están haciendo bien, que se están haciendo proyectos y que los recursos se gastan en los profesores que están tan en boga en el debate contemporáneo con el tema de los profesores, el Alcalde ha actuado en forma honesta y nosotros bien podríamos apoyar al Alcalde y esa es mi opinión.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., bueno yo también leí el informe en la versión que se nos entregó y yo la verdad que quiero ser consecuente en lo que yo he hecho denuncias a la Contraloría y tengo que acatar lo que la Contraloría determine, yo creo que desde mi punto de vista que se deben tomar las medidas que correspondan de acuerdo a la Contraloría.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., bueno, esa es una opinión suya, yo espero que se vote ahora, Sra. Lilian por favor.

La Secretaría Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para pronunciamiento a los Sres. Concejales si aprueban la eventual acusación del Sr. Alcalde al Tribunal Electoral o la rechazan.

Sra. Macarena Fierro Contreras	Rechazo
Sr. Humberto Díaz Pino	Rechazo
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Rechazo
Sr. Luis Palacio Azua	Rechazo
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Rechazo
Sra. Pabla Ponce Valle	Apruebo

ACUERDO DE CONCEJO:

APRUEBAN NO REALIZAR ACUSACIÓN AL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL, POR LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUE LE RECAE AL SR. ALCALDE, DON RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ, MEDIANTE RESOLUCION EXENTA N° 1.793 DE 28 DE MAYO DE 2018, POR SUMARIO REALIZADO POR CONTRALORIA REGIONAL DE O'HIGGINS A TRAVES DE LA RESOLUCION EXENTA N° 17 DEL 04 DE MARZO DEL 2016.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos entonces al 4° Punto de la Tabla: Informar al Concejo Municipal que se deja sin efecto acuerdo que aprueba subvención extraordinaria de \$ 4.000.000.- a Bomberos de Lo Miranda, este es el tema que va con el Punto 5°, lo que pasa es que en esta situación nosotros habíamos aprobado como Concejo Municipal una subvención extraordinaria a Bomberos por el tema de regularizar una situación que teníamos hace tiempo habíamos tenido con Bomberos para el arriendo del cuartel donde hoy día se encuentran desde ya hace más de un año cierto y van a pasar fácilmente unos dos meses más, y por lo tanto habíamos adquirido un compromiso en su momento no lo pudimos cumplir, esto de arrendar eso que para que Bomberos pudiesen seguir funcionando ahí, ahora yo les quiero decir que estamos prácticamente en lo mismo en el sentido que Patricio Soto nos pidió esto porque efectivamente él estaba con todo esto de los arriendos que se hacen con Alfalfa, él los ingresa a Bomberos todos los arriendos, arriendo que se realizan con Alfalfa en definitiva él los ingresa a Bomberos, \$ 2.200.000.- arrendamos eso para el Carnaval, entonces es decir que esto es prácticamente lo mismo en muchos aspectos.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., eso habla muy bien de él.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., y creo que dono el terreno del Jardín.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., si, correcto.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., Alcalde, y la legalidad de esto, porque usted dijo que la iba a estudiar.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., por eso, con esto nosotros estamos diciendo que Bomberos no le va a pagar a Inversiones Alfalfa, sino que nosotros como Municipalidad le vamos arrendar a Inversiones Alfalfa para que bomberos funcione ahí.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., Patricio Soto es un muy buen ciudadano, por algo lo vamos a declarar hijo ilustre, salvo con el voto en contra de la Concejala Ponce.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., por eso, esa es la idea entonces nosotros estamos en esa situación para que primero revoquemos el acuerdo que aprobamos respecto a esta subvención directa a Bomberos, para que Bomberos hiciera esto lo que vamos hacer es primero revocar y después aprobamos este arriendo, alguna duda o consulta.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido pronunciamiento para dejar sin efecto el acuerdo de Concejo, aprobado para otorgar una subvención extraordinaria a Bomberos, por \$ 4.000.000.-

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

DEJA SIN EFECTO ACUERDO DE CONCEJO N° 071, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, QUE APRUEBA SUBVENCION ESPECIAL A BOMBEROS POR \$ 4.000.000.-

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., ya y lo que nosotros vamos aprobar ahora es; nosotros como Municipio vamos arrendar a Inversiones Alfalfa, para que Bomberos funcionen ahí, porque se ha alargado eso, tendría que haber estado listo hace 6 meses atrás, pero en definitiva vamos hacer que nosotros como Municipalidad para que arrendemos directamente para que Bomberos funcione ahí, alguna duda o consulta.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, si no me equivoco le consulta por la legalidad, porque tendría que hacer una contratación directa así que debería pasar por Concejo y estamos haciendo esto.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., si, con el acuerdo del Concejo tenemos.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para autorizar el pago a través de un Contrato de Arriendo a Inversiones La Alfalfa, por pago de arriendo local para el funcionamiento de Bomberos Lo Miranda, por un monto de \$ 4.000.000.-

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

ACUERDO CONCEJO :

APRUEBAN REALIZAR CONTRATO DE ARRIENDO DE BIEN INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE BOMBEROS DE LO MIRANDA CON INVERSIONES LA ALFALFA.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., ahora pasamos a varios, Sra. Lilian por favor.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., tengo el Informe N° 03/2019, de fecha 07/10/2019, donde se remite informe final de la investigación especial que indica, el documento es el N° 4693, del 14 de Octubre del 2019:

RANCAGUA 14 DE OCTUBRE DEL 2019.
N° 4.693

Adjunto remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe Final de Investigación Especial N° 3, de 2019, debidamente aprobado, sobre eventuales irregularidades en materia de personal en el Departamento de Salud de la Municipalidad de Doñihue, con el fin de que en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto, Ud. Deberá acreditar ante esta Entidad de Control, en su calidad de Secretario del Concejo y Ministro de Fé, el cumplimiento de este trámite dentro de un plazo de diez días una vez efectuada la sesión.
Saluda atentamente a Ud.,

PAOLA REYES VERGARA
CONTRALOR REGIONAL
DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AL SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DOÑIHUE

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., la copia del informe lo tienen ustedes en sus carpetas.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., estamos en varios.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., sí, como estamos en varios, varios me habían preguntado por este tema y para zanjarlo en base a la transparencia y motivados por la concejala Ponce sobre este tema y yo hice una solicitud de información y les voy a entregar una copia a mis compañeros Concejales para que tengan de la cantidad de recursos del proceso de demanda de la Concejala, aquí se les entregó copia para que sepan.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., me va a dar una copia a mí también Concejal.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano Peralta, se puede subir a transparencia, a ya está en transparencia.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., está en transparencia y el en Juzgado Laboral también, en la Corte de Apelaciones y en la Corte Suprema, la verdad que no entiendo que tiene que ver una cosa con la otra.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., estamos en varios Sres. Concejales (as).

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., con respecto al punto que estábamos viendo anterior a la intervención del Sr. Concejal, hay que hablar algo con respecto al informe de Salud.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., no, se le pone en conocimiento al Concejo y se le entregó una copia a cada uno de ustedes.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., así mismo Alcalde, yo quise hacer lo mismo porque a mí me preguntan cuándo ando en la calle, la verdad, ahora escuchamos a Salud que tenía un déficit financiero, que una ambulancia cuenta \$ 47.000.000.- y el informe que yo pedí mediante correo, porque es parte de mi atribución fiscalizar y pedir información, quería saber no más, tenía la curiosidad, soy una persona curiosa a veces.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Concejal Humberto Díaz.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., yo quería plantearle un tema que me plantearon a mí los vecinos de San Juan, hay un sector, yo tengo con fotos y todo, de hecho le voy hacer la solicitud por escrito, hacia la Carretera hay lugares que están como sitios eriazos que están con mucha vegetación seca y la verdad que me hicieron varias consideraciones, pero lo que hay que hacer más ahí es por el peligro de incendios, Alcalde yo quisiera que lo pudiésemos ver, yo sé que soy sitios que tienen dueños, pero que de ahí que los ubiquemos a los dueños, no es tanto tampoco, de todas maneras hare la solicitud con fotos y todo.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., ya ningún problema, varios.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., si Alcalde, tuvimos una Comisión de Finanzas, donde tratamos varios temas del Presupuesto Municipal, de

salud y de Educación, donde los Concejales consultaron sus dudas, estuvimos largo rato, esto se había entregado con antelación y decidimos presentarlo al Concejo para su votación.

El Sr. Concejel, Don Humberto Díaz P., Alcalde, en ese mismo contexto tuvimos una Comisión de Educación, que tuvo que ser más breve porque la otra se prolongó un poco más sobre el tema del PADEM 2020, y también estamos en condiciones de que la Sra. Lilian y usted, lo puedan poner en tabla para poderlo votar en las fechas que correspondan, eso Alcalde.

El Sr. Concejel, Don Nelson San Martín T., yo quiero agradecer a Don Rodrigo Calderón y Don Fernando Araya por la exposición, después tuvimos a Don Claudio Rey y Don Arnoldo Acevedo, que también lo expusieron bastante bien sobre el tema y también estuvo la Srta. Jessica Manzor, profesionales 100%.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., excelente.

El Sr. Concejel, Don Fernando Zamorano P., se pueden presentar ahora en el Concejo.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., en el momento que ustedes lo analizan, ustedes deciden.

El Sr. Alcalde, respecto al Presupuesto Municipal 2020, pidamos votación Sra. Lilian, por favor.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la aprobación del Presupuesto Municipal, para el año 2020, por un monto de \$ 5.210.000.000.-

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba

Sr. Boris Acuña González, propone y

Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

APRUEBAN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020, POR \$ 5.210.000.000.-

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la aprobación del Presupuesto Municipal de Educación, para el año 2020, por un monto de \$ 5.737.000.000.-

Sra. Macarena Fierro Contreras

Aprueba

Sr. Humberto Díaz Pino

Aprueba

Sr. Fernando Zamorano Peralta

Aprueba

Sr. Luis Palacio Azua

Aprueba

Sr. Nelson San Martín Troncoso

Aprueba

Sra. Pabla Ponce Valle

Aprueba

Sr. Boris Acuña González, propone y

Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

APRUEBAN PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EDUCACION AÑO 2020, POR \$ 5.737.000.000.-

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la aprobación del Presupuesto Municipal de Salud, para el año 2020, por un monto de \$ 2.712.000.000.-

Sra. Macarena Fierro Contreras

Aprueba

Sr. Humberto Díaz Pino

Aprueba

Sr. Fernando Zamorano Peralta

Aprueba

Sr. Luis Palacio Azua

Aprueba

Sr. Nelson San Martín Troncoso

Aprueba

Sra. Pabla Ponce Valle

Aprueba

Sr. Boris Acuña González, propone y

Aprueba

**ACUERDO CONCEJO:
APRUEBAN PRESUPUESTO DE SALUD AÑO 2020, POR \$
2.712.000.000.-**

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., estarían los 3 presupuestos aprobados.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., Alcalde, yo quisiera dejar en la mesa ya que va a estar Don Claudio Rey acá todo el tema del traspaso de la educación a los Consejos Locales, a mí me parece que es un temazo que nosotros debiéramos ya ir analizando y quizás ya el próximo año a principios de año si, para que dejemos el otro tema, es un tema, yo sé que los Alcaldes también están preocupados por esto, y por lo que significa por ejemplo las indemnizaciones eventuales que podrían venir el desempeño que también podría venir de gente que trabaje en los DAEM que son gente de la comuna muchas de ellas, independiente de eso, y también ver el tema como podemos enfrentar yo sé que hay más incertidumbres que certeza, pero de todas maneras yo quiero que usted, lo vea en las reuniones del MURO, porque efectivamente yo sé que el caso de San Fernando es atípico en el tema, pero Doñihue no tiene la problemática de San Fernando, entonces en algún momento dado hablamos acá yo recibí esa información que los municipios que estaban al día, como siempre ha estado en el municipio de Doñihue, podría pedir una prórroga, yo no sé si eso es efectivamente está dentro de las proyecciones, dentro de las conversaciones que se han hecho.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Lo que pasa que lo primero es una incertidumbre nos tiene muy complicados a los Alcaldes y a los Concejales que están vinculados con el tema de Educación y mirando aún más la prensa respecto al comportamiento las agencias locales que se han incorporado, en Santiago, y la misma problemática, en el caso de Doñihue por ejemplo nosotros tenemos una serie de prestaciones desde la municipalidad y del Departamento de Educación que les entregamos a los alumnos y a los

profesores una cantidad increíbles de cosas, ahora lo que se nos está diciendo a nosotros los municipios que somos inútiles para administrar y que hemos sido nosotros los causantes de las demandas de la educación pública, cuestionan que yo no concuerdo con lo más mínimo, yo creo que existe educación pública gracias al interés de los municipios, de los consejos municipales y de los Alcaldes, porque qué futuro tendría colegios como Cerrillos, como el Colegio Julio Silva Lazo a pesar de su excelencia académica, un colegio como República de Chile a pesar de su Historia o un colegio como Plazuela, uno empieza a preguntarse eso, indudablemente la respuesta es que lamentablemente con esta nueva forma de administración la Educación lo más probable es que esos Colegios tarde o temprano pasen a formar parte de la fusión de colegios y terminen su vida.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., Esa es una de mis preocupaciones también Alcalde.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Esa es la preocupación de muchos, no es solamente los Departamento de Educación que por cierto el nuestro desempeña funciones importantes donde no solamente en un Departamento de muchas acciones sociales, y lo hacen en conjunto con los establecimientos educacionales, aquí la incertidumbre de un sistema que se está imponiendo en donde muchos municipios sobretodo en Santiago han pedido Prorroga, hemos dicho incluso que queremos hacer un cabildo para que la gente diga si efectivamente nosotros como comuna nos vamos a adherirnos a esto o no, a lo mejor nosotros tenemos un poco de ventajas respecto a otras, tenemos el sistema saneado, fuimos con Claudio Rey a múltiples reuniones donde se discutió el tema de la desmunicipalizaciones, la Presidenta Bachelet lo menciona inclusive, dijo alcaldes ustedes si bien es cierto ustedes se preocupan por la educación hay otros alcaldes que no se preocupan yo discrepo un poco con la Presidenta por única vez voy a discrepar con ella, porque yo entiendo que un Alcalde que no se preocupa por la Educación es una municipalidad o una comuna eso no existe, todos estamos preocupados de la Educación de nuestros niños o nuestros jóvenes, pero también en

todas estas reuniones que asistimos nunca se trataron 2 temas que son trascendente según nuestro punto de vista, el tema de la Calidad de la Educación y el tema del Financiamiento, nunca se trataron y hoy día lo que está pasando con las agencias locales es que tienen el mismo financiamiento y por lo tanto tienen las mismas cosas hechas con los mismos resultados, entonces hoy día tenemos serias dificultades respecto a ese tema, espero que con toda esta experiencia que se está dando y que también el colegio de profesores, los docentes y los asistentes de la Educación y todas las personas vinculadas a educación deben hacer una reflexión, yo digo que lo que se está viendo en San Fernando hoy día es la consecuencia de muchos años atrás, de muchísimas administraciones, y parte también por errores que también son garrafales, pero también dice relación con una comunidad que no participo como corresponde, en el sentido que ellos deberían haber parado algunas situaciones, y que no fueron fiscalizadas también, es importante reflexionar.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., Bueno es muy bueno para el Muro.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Si por supuesto.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., Si sería bueno tratarlo antes de la fecha.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., yo voy a generar esa discusión también, lamentablemente viene el periodo electoral que cada uno se está avocando a sus tareas no obstante José miguel ha hecho muchas cosas y yo quiero decirlo que José Miguel ha propuesto muchas y ha hecho muchas cosas en este poco tiempo que lleva.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., acompáñelo no más porque el próximo año le toca a usted.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., si, a mí me toca presidir el MURO, concejales varios, estamos en varios, concejales, concejales.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde , bueno quería aprovechar y que bueno que el señor concejal me entrego esta copia, invitarlo también a que se internalice un poco más y que pida la causa de mi denuncia, que ya es un tema bastante viejo, te invito concejal para que pidas el Rol de la demanda para que tú también te interiorices porque así te vas a dar cuenta del juicio y poder ver bien quienes son los verdaderos responsables de causar deprimiendo a la municipalidad, porque si bien es cierto aquí aparece un monto hay temas que no se zanjaran en su minuto que se cometerían falta de plazos que no se cumplirán teniendo abogado, además que se sacan dinero del municipio, así que te invito a eso para que puedas hablar con causa real y no un tema populista que quieras emplear con política porque yo no sé de donde lo sacas, porque el tema de la fiscalización corresponde a eso concejal, así que si usted hizo la averiguación debería interiorizarse bien con respecto a eso.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., Yo no me considero populista me considero popular porque soy la primera mayoría pero mira yo lo hago por la verdad porque yo vi unas publicaciones muy cobarde en Facebook que decían que tu habías obtenido \$100.000.000.- al municipio, y eso no es cierto porque fueron \$97.669.862.- entonces yo lo hago para aclarar a los ciudadanos para que cuando voten el próximo año y nosotros que somos representantes del concejo, porque mira acá está representada la sociedad de la comuna un profesor, un asistente social, una líder de un comité de vivienda, un fotógrafo, un ex carabinero, un pequeño estudiante dirigente, esta expresada la sociedad al igual que en la naturaleza mira fíjate que en el cerro hay caballos que son mañosos y caballos que son buenos y aquí tiene que estar expresada la sociedad y como no está la verdad y te están inventando, porque yo no te acusado de nada, yo lo que hice aquí fue en base y que esto está en transparencia, lo tiene todos ustedes y la gente tiene que saber porque esto de la planificación que vimos del presupuesto, yo soy presidente de la comisión de finanzas lo hacemos en base a la disposición presupuestaria y escuchaba que nos faltaba plata en Salud, nos falta plata para enfermos, para las personas que tienen cáncer, personas que pueden

morir, y no tenemos dinero hemos tenido que pagar estas demandas, por eso es bueno que las personas yo creo que en una ciudadanía, un pueblo informado toma buenas decisiones, de verdad que se venga en buena, que se venga lo mejor, a mí no me gusta este proceso cuando van a empezar las elecciones y empiezan a inventar mentiras, no entiende, eso a mí no me gusta, a mí me gusta la verdad no son \$100.000.000.- son \$97.000.000.- los \$97.000.000.- que obtuviste del municipio lógicamente yo no te estoy acusando de nada, los concejales me preguntaban que no había claridad, la gente preguntaba en la calle y nosotros tenemos el Rol de informar a los ciudadanos, tenemos que informar, porque a mí no me pagan por venir a 3 reuniones, yo cuando jure ser Concejal y jure ante Dios, yo jure trabajar por mi Comuna y decir la verdad, me entiendes, por eso trato de hacerlo todo bien.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Yo también jure y jure decir la verdad

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Yo no pude y prometí decir la verdad, pero no encontré decir verdades.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde yo pedí la palabra.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Bueno hable Concejala.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Yo también jure y lo que yo he dicho es verdad usted también lo puede encontrar en el juzgado, yo también se lo voy a dar a conocer a la gente, para que sepan la verdadera realidad de las cosas, porque si bien es cierto, yo gane un juicio con todas las de la ley en el Juzgado Laboral, Corte de Apelaciones y Corte Suprema, usted como no hace caso a los dictámenes de la Contraloría.

El Sr. Luis Palacio A., usted está siendo cuestionada también entre ellas.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Si usted, tiene una acusación Don Luis o cualquier persona vayan a tribunales, vayan donde corresponda, mi

juicio está totalmente zanjado, si usted lo quiere usar en otra política es cosa suya, entonces preocúpese de los dictámenes de la Contraloría y no quiere hacer su trabajo es un problema suyo, pero a mí no me meta en ese saco, yo también jure hacer el trabajo de Fiscalizar, y darle a conocer a esta ciudadanía y además concejal le quiero contar que hay 20 denuncias, por las cuales se han pagado más de \$300.000.000.- que es un deprimente a las arcas Municipales, la cual usted, también debe cuidar al igual que el Alcalde y junto con nosotros, así que lo dejo para que haga la pega Concejal.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., Alcalde si yo no estoy cuestionando el fallo del Poder Judicial, yo puedo dar mi opinión como ciudadano, yo puedo encontrar asqueroso que se gasten recursos de todos los chilenos, de los adultos mayores, de la gente más pobre de este País.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., como yo encuentro horrible que usted cantando Bingos.

Se cierra la Sesión, siendo las 19:10 hrs.

SESION ORDINARIA N° 30/2019.

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE
CONCEJALA



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/mdl